

# CALIQUIL S. A. EN LIQUIDACIÓN

GUAYAQUIL - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIQUIL S. A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CALIQUIL S. A. EN LIQUIDACIÓN con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, representada por la abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la ingeniera Paola Vélez Barco, en su calidad de Liquidadora de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión la ingeniera Paola Vélez Barco, en su calidad de Liquidadora de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General quince mil doscientas (15.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 28 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIQUIL S.A. EN LIQUIDACIÓN Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 15 de junio del 2020, a las 12h00, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros,

correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. Los Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. No se convoca al Comisario porque esta compañía no tiene Comisario por encontrarse dentro de un proceso de disolución. Guayaquil, 28 de mayo del 2020 CALIQUIL S.A. EN LIQUIDACIÓN Ing. Paola Vélez Barco Liquidadora". Una vez leída esta convocatoria, se pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los pertinentes documentos, esta Junta General por unanimidad votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de once mil trescientos veintisiete 24/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 11.327,24), dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las doce horas con veinticinco y cinco minutos.

  
Ing. Paola Vélez Barco  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

  
Abg. Viviana Armijo Villamar  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN**